G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

**Resolución**

**Número:** RESOL-2017-234-SSTYTRA

Buenos Aires, Lunes 24 de Abril de 2017

**Referencia:** C.E.E. N° EX-2017-06901846-MGEYA-DGIT s/ Licitación Pública Obra "Zona Calma Villa Real"

---

**VISTO**: La Ley de Obras Públicas N° 13.064, aplicada en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la base de lo dispuesto en la Cláusula Transitoria N° 3 de la Ley Nº 70, la Ley N° 2809, texto consolidado Ley N° 5.666, los Decretos Nº 1254/GCBA/08, N° 127/GCBA/14, N° 363/GCBA/2015, N° 203/GCBA/16 y el Expediente Nº EX-2017-06901846-MGEYA-DGIT, y

**CONSIDERANDO**:

Que, por el Expediente citado en el visto, tramita la Licitación Pública Nacional de Obra Mayor N° XX/SIGAF/2017, que tiene por objeto la realización de la obra "Zona Calma Vila Real" a ser ejecutada por la Dirección General de Infraestructura de Transporte, dependiente de esta repartición;

Que la contratación mencionada tiene por objeto reducir el número de siniestros por medio de la "gestión de la velocidad" e intervenciones en puntos críticos alertando al conductor del ingreso a la zona 30, reduciendo velocidades y reordenando el tránsito de camiones;

Que dicha obra se desarrollará en el barrio Villa Real, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las calles Ramón Lista, Juan E.Martínez, Nogoyá e Irigoyen, interviniéndose un total de 43 manzanas;

Que, de conformidad con lo previsto en el Decreto Nº 203/GCBA/16, se establece forma, plazo de publicación y de anticipación del presente llamado a Licitación Pública, en el Boletín de la Ciudad de Buenos Aires por cinco (5) días;

Que el plazo de ejecución de la obra es de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio;

Que el Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 60/100 ($12.997.662,60.-);

Que se incluye, en los Pliegos de la Licitación que se propicia, la previsión de un anticipo financiero del 30%, teniendo en cuenta las características y requerimientos particulares de la presente obra, en el entendimiento de que con ella se facilitará el desenvolvimiento y la realización de las tareas que se contratan, considerando, además, que dicha medida acrecentará el número de empresas concurrentes a los procesos licitatorios, otorgando una mayor transparencia;

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales para Obras Públicas Mayores fue aprobado por el Decreto Nº 1254/GCBA/08;

Que la Dirección General de Infraestructura de Transporte, en su carácter de Organismo Técnico, confeccionó los pliegos licitatorios que se acompañan como Anexo a la presente norma;

Que obra la pertinente Solicitud del Gasto emitida a través del Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (S.I.G.A.F.);

Que las erogaciones a que dé lugar la presente obra, serán imputadas a las partidas presupuestarias de los ejercicios correspondientes;

Que las Dirección General de Compras y Contrataciones, a través de su Gerencia Operativa Asuntos Legales y la Agencia de Protección Ambiental han tomado la debida intervención dando cumplimiento a la normativa vigente;

Que, por su parte, la Dirección General de Redeterminación de Precios del Ministerio de Hacienda, ha tomado la intervención que le corresponde atento lo establecido en el artículo 8º del Decreto Nº 127/GCBA/2014;

Que se han subsanado las observaciones realizadas por dichas reparticiones según ha correspondido;

Que, por ello, en un todo de acuerdo con la Ley Nacional de Obras Públicas N°13.064, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/GCBA/2016,

**EL SUBSECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**
**RESUELVE**

Artículo 1º.- Apruébanse los Pliegos de Bases de Condiciones Particulares (PLIEG-2017-09214097--DGIT) y de Especificaciones Técnicas (IF-2017-08529167- -DGIT; IF-2017-08733146-DGIT -anexo-) que como Anexos se acompañan y forman parte integrante de la presente, para la realización de la Obra "ZONA CALMA- VILLA REAL".

Artículo 2º.- Llámase a Licitación Pública Nacional N° 630/SIGAF/2017 para el día 4 de mayo de 2017 a las 13:00 horas, en Martín García 346, 5° piso, atento a lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas Nº 13.064, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 60/100 ($12.997.662,60.-), con un anticipo financiero del 30%.

Artículo 3º.- Los Pliegos de Bases y Condiciones serán gratuitos y podrán ser consultados y obtenidos en el sitio de Internet del Ministerio de Desarrollo Urbano (www.buenosaires.gov.ar/areas/planeamiento_obras/licitations/web/frontend_dev.php), donde los interesados podrán formular las consultas.

Artículo 4º.- Las erogaciones a que dé lugar la presente obra, serán imputadas a las partidas presupuestarias de los ejercicios correspondientes.

Artículo 5º.- Remítanse las invitaciones y, cumpliéndose con el plazo de anticipación establecido en la normativa vigente, publíquese el presente llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires por el término de 5 días y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.(www.compras.buenosaires.gov.ar).

Artículo 6º.- La presentación de ofertas se realizará en la Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte hasta el día 4 de mayo de 2017 a las 13:00 horas, sita en Martín García 346 5° piso, CABA.

Artículo 7º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Secretaría de Transporte y a la Dirección General de Infraestructura de Transporte. Para su conocimiento y demás

efectos, pase a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Esteban Galuzzi
Date: 2017.04.24 12:39:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Galuzzi Esteban
Subsecretario
SUBSEC. TRANSITO Y TRANSPORTE (SECTRANS)
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.04.24 12:39:20 -03'00'